



Intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, S.E. CLAUDIA BLUM DE BARBERI, en el segmento de alto nivel del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y la Justicia Penal

Kioto – Japón
8 de marzo de 2021

Señora Presidente,

En nombre del Gobierno de Colombia, la felicito a usted y a todos los miembros de la Mesa por su designación y conducción de nuestras labores.

Agradezco al Gobierno del Japón por acoger el Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal, y sus esfuerzos para superar los retos que debió afrontar la organización de este evento en el contexto de la pandemia.

Expreso también un especial reconocimiento al Embajador Takeshi Hikihara y su equipo por su liderazgo en las negociaciones de la Declaración Política que recientemente adoptamos.

Señora Presidente,

La eficacia del sistema penal en la prevención del delito y la plena operatividad del Estado de Derecho son indudablemente elementos determinantes para el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, tema central de este Congreso.

Esta Agenda establece que para consolidar sociedades libres del temor y la violencia se requiere un entorno pacífico, justo e incluyente para no dejar a nadie atrás.

En este contexto, la efectiva vigencia del Estado de Derecho nacional y global es indispensable para enfrentar con legislación e institucionales nacionales e internacionales idóneas, los delitos transnacionales y sus nefastos efectos en la sociedad.

Son cada vez más diversas y sofisticadas las manifestaciones delictivas que amenazan la vida comunitaria y el desarrollo sostenible



de los países. Entre ellas el problema mundial de las drogas, la corrupción y el terrorismo.

Asimismo, la minería ilegal, el tráfico ilícito de vida silvestre, el ciberdelito, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el tráfico ilícito de armas, el contrabando de bienes y los delitos financieros y económicos. Son conductas ilícitas que demandan acciones coherentes de la comunidad internacional y medios eficaces para prevenirlas.

Esto exige disponer de sistemas penales coordinados en el nivel regional y mundial, sustentados en esquemas de cooperación internacional simétricos y eficientes.

Bajo esta perspectiva, es urgente la implementación plena e integral de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y demás instrumentos internacionales relevantes.

Estas son herramientas centrales y flexibles para fortalecer la lucha contra el delito y facilitar la cooperación internacional.

Al promover las estrategias contra todos los delitos, es esencial también enfatizar en los valores e instituciones de la democracia y el Estado de Derecho.

En este contexto, cobran relevancia la cultura de la legalidad y la protección de los humanos, que son fuente de convivencia y avance social.

Asimismo, el trabajo con las organizacionales de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los medios de comunicación, es decisivo en la lucha contra el delito y el eficaz funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

Quiero hacer referencia específica a la prevención y lucha contra la corrupción; fenómeno que impacta en el desarrollo, la equidad y la justicia.

Los Estados y las organizaciones internacionales debemos ampliar nuestros esfuerzos y fortalecer el andamiaje internacional contra la



corrupción. Requerimos acciones innovadoras que permitan erradicarla y superar sus efectos perversos.

Quiero reiterar el compromiso de Colombia para que la UNGASS contra la corrupción sea un éxito y logremos importantes resultados para superar el *statu quo*.

Señoras y señores,

La crisis ocasionada por la pandemia ha permitido desarrollar fortalezas y los Estados hemos innovado para enfrentar el delito. Sin embargo, también ha hecho visibles vulnerabilidades de los mecanismos para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional.

Durante este periodo complejo ha sido evidente que las diferentes manifestaciones de la criminalidad se adaptan con rapidez y hacen propicia cualquier oportunidad para potenciar sus acciones. Contexto en el que debemos reforzar el valor central del multilateralismo para abordar retos comunes.

El diálogo, la cooperación internacional y la asistencia técnica se vuelven aún más indispensables para prevenir y contener el delito y fortalecer nuestras instituciones y capacidades en materia de justicia penal.

Los resultados de este significativo Congreso constituyen una base sólida para encaminar nuestros esfuerzos en los próximos 5 años.

Refirmo el compromiso de Colombia con la legalidad y la cooperación para combatir con todas nuestras herramientas las amenazas generadas por la delincuencia organizada transnacional.

Debemos asumir este reto conjunto con una visión integral para consolidar los sistemas de justicia y el entorno seguro y armónico, necesario para avanzar en la ruta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.